El Congresista de la República que suscribe, **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario; en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
27 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:11

Moción de Orden del Día N° 3708

MOCIÓN DE SALUDO

Que, el 29 de octubre, se conmemora el **"81° Aniversario de Creación Política del Distrito de Independencia"**, creado mediante Ley N° 9637 del 29 octubre de 1942, durante el gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el **"Distrito de Independencia";** es uno de los ocho distritos de la Provincia de Pisco, que conforman el departamento de Ica.

Que, el origen del nombre del **"Distrito de Independencia"**, sobreviene en razón a que; inicialmente su población se ubicó en las cercanías de la hacienda Manrique; ya que, la mayoría de sus pobladores laboraban en dicha hacienda; y, con el aumento de la población, su estratégica ubicación y el haber adquirido considerable progreso y desarrollo urbano; exigían tener una administración propia; por lo que, el Ingeniero Federico Uranga, en su calidad de «Diputado Nacional por Pisco», testigo del esfuerzos y penurias de los fundadores, presenta un Proyecto de Ley; que motivo su "independización" y elevación de categoría como "distrito"; optando dicho acto como nombre propio de "Distrito de Independencia".

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República; exprese su más afectuoso saludo a población del distrito de Independencia, al conmemorarse éste 29 de octubre una fecha de trascendental importancia como es el **"81° Aniversario de Creación Política del Distrito de Independencia".**

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Artículo Primero. - Expresar su saludo y reconocimiento al distrito de Independencia, al conmemorase este 29 de octubre el **"81° Aniversario de Creación Política del Distrito de Independencia"**. Asimismo, reafirmar el compromiso de seguir trabajando para el desarrollo, progreso y éxito de tan distinguido distrito.

Artículo Segundo. - Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **Eric Gamarra Pajuelo, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Independencia**; y por su intermedio a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general.

Lima, Octubre 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JORGE MARTICORENA MENDOZA

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República
Miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario